



ACTA
XXIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 13 de Diciembre de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 11:13 a 13:59 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente informar que se encuentra en la Sala Plenaria del Consejo todos los consejeros a excepción de Abraham y la consejera Daniela, pero comunicados con ambos, don Abraham está en el edificio, está en las dependencias de la Secretaría y Daniela informa que está en un taco en la Avenida, por lo tanto, están todos prestos a llegar, y no existe inconvenientes para que inicie la Sesión considerando que tiene quórum suficiente de conformidad al Reglamento, Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 11:13 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Don Iván usted me iba a hacer una acotación antes.

Iván Pérez Valencia señala que, sí, Presidente yo quería pedirle por intermedio que en el Consejo anterior cuando nosotros aprobamos las competencias, el traspaso de las competencia al Gobierno Regional, una de la solicitud que hice yo era de mandarle un oficio al Presidente de la República que si bien es cierto, estábamos tomando una vez una responsabilidad bastante grande, pero nos dábamos cuenta que era insuficiente, debo señalar que nosotros como consejero regional hemos venido trabajando y generando un traspaso de competencias y lo hemos manifestado a través de ANCORE en todos sus procesos legislativos, en su oportunidad se manifestó que no era suficiente considerar elecciones de consejeros regionales y Gobernadores, sí los Gobiernos Regionales no contaban con las atribuciones con los medios y recursos para poder implementar y generar políticas públicas de la región.



Conocedor de estas competencias que se nos están traspasando, se trata de materias que generan demandas importantes de equipos de profesionales como es el de la competencia, por ejemplo, evaluación ambiental, pero lo tomo como un desafío, en este momento lo tomamos todos como un desafío para comenzar la descentralización en la región.

Entonces cuál era la... de las cinco competencias que nosotros... los que votamos a favor, que se sometiera a votación y quedó pendiente eso de que se le hiciera llegar al Presidente que si nosotros estábamos tomando digamos esta responsabilidad, pero no llamaba la atención que no eran con los recursos necesarios para armar digamos, el equipo de los profesionales para asumir estas competencias.

Entonces, ese oficio al Presidente de la República quedó pendiente en su aprobación por parte digamos y en ese se discutió, me acuerdo de que Camila estuvo de acuerdo en eso, Claudia también estuvo de acuerdo, varios consejeros estuvieron de acuerdo en ese punto y no con toda la premura no se sometió a votación.

Presidente del Consejo señala que, no se preocupe consejero, se entendió el punto, así que nosotros redactamos un oficio complementando porque si está en Acta de la Sesión pasada podemos complementar con lo que usted acaba de decir, así que se entiende el punto concreto que tiene que ver con el poder solicitar que estas competencias también sean considerada acompañada por recursos, bueno es algo que hemos dicho nosotros los Gobernadores en todo Chile, que se nos acompañe con recursos también esa posibilidad.

Secretario Ejecutivo le hago el encargo para que podamos materializar ese oficio y concretarlo, me parece que eso si se conversó.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, pero no se materializó el acuerdo bajo votación, dado que... que hay consenso no hay ningún consejero que tenga una posición en contrario se tendrá por aprobado por unanimidad de los consejeros presentes, salvo que alguno quiera manifestar algo en este momento.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sr. Daniela Solari Vega, no vota a los llamados a viva voz, quien manifiesta previamente dificultades de llegada.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, entendiendo que el primer punto de Comisiones es una Comisión Conjunta de Infraestructura y Medio Ambiente, le parece...no sé si estará el Presidente de Medio Ambiente en condiciones de poder dar cuenta del primer punto de la Tabla, el informe de la Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Medio Ambiente y Energía – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural con Minería cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

V. PUNTOS DE TABLA

TABLA XXIII. SESIÓN ORDINARIA/2022 CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	11:00 en primera citación. 11:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



11:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Medio Ambiente y Energía – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural con Minería.

Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En Iquique, a 6 de Diciembre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 10:38 Hrs. se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Infraestructura, Inversión y Presupuesto con Medio Ambiente y Energía y Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega, Freddy Araneda, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. Solicitud de Modificación Proyecto “Diagnóstico de Soluciones de Electrificación para Huara, Colchane, Pica y Pozo Almonte.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Iván Pérez Valencia; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; y el Sr. Pablo Pérez, Profesional DIFOI Gobierno Regional.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El presente estudio busca identificar y cuantificar, la actual oferta energética, que utilizan los habitantes de las localidades aisladas, consideradas en los alcances de esta iniciativa, para abastecerse de suministro eléctrico. Conocer e identificar la disponibilidad de recursos energéticos en las localidades.

Definir la mejor alternativa, desde el punto de vista técnico – económico, para abastecer de electricidad las 24 horas del día a las localidades, ya sea mediante extensión de red o uso de energías renovables no convencionales.

Conocer e identificar en detalle la demanda eléctrica actual y potencial de cada una de las viviendas y establecimientos comunitarios. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo, que permita entregar todos los insumos necesarios, para poder proponer la mejor alternativa de solución indicada, bajo la metodología de electrificación rural año 2015 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio de Energía.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$447.787.- Se reevaluó la modificación de 2 perfiles de profesionales y conforme al Informe Ejecutivo la actualización de moneda por un monto M\$467.490.-

La nueva definición de Perfil sería el siguiente:

Profesional N°1

El perfil requerido para uno de los profesionales considera que se debe contar con un título universitario de Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Industrial, mención en electricidad. Sus funciones serán coordinar y asesorar en los estudios técnicos y económicos relativos al proyecto, dirigir las acciones que permitan establecer la mejor opción de fuente energética, proyectar y vislumbrar la mejor solución de provisionamiento y distribución según localidad, prever las dificultades y desafíos asociados a cada etapa del proyecto. Se desempeñará en jornada laboral completa (45hr), semanales en calidad de honorarios.



Profesional N°2

Se requiere contar con un profesional del área Administración proveniente de las carreras, tales como: Administración Pública, Ingeniería en Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Ingeniería en Administración de Empresas, o similar, cuyo título sea otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por este, con una experiencia mínima en cargos similares de dos años, deberá tener experiencia en tramitación en entidades públicas y privadas. Su función será coordinar las acciones que permitan efectuar tramites y solicitudes de permisos, oficios y formularios, etc., sostener contactos y negociaciones, que a su vez faciliten por una parte la búsqueda de información requerido por el estudio, y por otra iniciar procesos que contribuyan al objetivo de consolidar etapas orientadas a la solución final del proyecto, labor que deberá desempeñar jornada laboral completa (45hr), semanales en calidad de honorarios.

Cabe mencionar, que el periodo de contratación (12 meses) y las remuneraciones de ambos profesionales se mantiene de la misma forma en la cual fue aprobada la iniciativa. Labores que se desarrollarán en 45 horas, 4 semanas corresponde a 1 mes.

La Comisión acordó por la unanimidad de los señores y señoras consejeros y consejeras regionales presentes, recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Modificación Proyecto “**Diagnóstico de Soluciones de Electrificación para Huará, Colchane, Pica y Pozo Almonte**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Aranceda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota a los llamados a viva voz, quien manifiesta previamente dificultades de llegada.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

2. Comisión de Salud.
Sr. Luis Milla Ramírez Presidente.

En Iquique, a 6 de Diciembre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 10:10 Hrs. se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Denominación de Nombre del nuevo Proyecto:
“Hospital de Alto Hospicio”.**

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Iván Pérez Valencia; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Andres Dinamarca, Director (S) del Hospital Alto Hospicio; los profesionales del Servicio de Salud de Iquique, Doña Andrea Pérez, Don Diego Fernández y Doña Cynthia Cortés.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se realizó exposición sobre el estado actual del Hospital de Alto Hospicio, cuya área de influencia será la comuna de Alto Hospicio y la Provincia del Tamarugal; las dependencias con las que cuenta; el desglose de las especialidades médicas, que consideran un 70% de personal clínico y 28 especialidades médicas, con un total aproximado de 1.400 funcionarios cuando la dotación y la operatividad del hospital se encuentre en 100%; se hizo énfasis en las innovaciones con las que cuenta el hospital y que comprende un modelo de atención intercultural, enfocado en mejorar la satisfacción de los usuarios.



Con fecha 30 de Septiembre, el MOP realizó la recepción provisoria con reserva de las obras, dado que aún existen algunas observaciones que la constructora debe resolver, posterior a esto, se materializará la entrega del edificio al Servicio de Salud y luego vendría la implementación y equipamiento médico al edificio y continuar con la contratación del recurso humano, retomar el proceso de autorización sanitaria y una vez resuelto, se podrá realizar el plan de apertura, el que consta de 7 etapas.

De conformidad al Decreto N°140 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, se establece que el Servicio de Salud tiene la facultad de proponer al Ministerio, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, la creación, denominación, modificación o fusión de los establecimientos del Servicio, y su clasificación, según el nivel de complejidad de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio y en lo que se refiere a la denominación de los establecimientos deberá acompañarse, para estos efectos, la opinión del Consejo Regional correspondiente.

Por tanto y para qué Hospital pueda quedar constituido como un establecimiento de Salud, se debe contar con la resolución sanitaria, que está en actual tramitación y la denominación del establecimiento con la opinión del consejo para aperturar a la brevedad.

El nombre propuesto por el servicio de salud es “Hospital de Alto Hospicio”, que es el nombre que siempre se ha ocupado y es parte de los logos y señalética y es el mismo nombre que tuvo el proyecto desde sus inicios.

La Comisión acordó por la unanimidad de los señores y señoras consejeros y consejeras regionales presentes, recomendar al Pleno emitir una opinión favorable sobre la denominación del nombre como “Hospital de Alto Hospicio”.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Denominación de Nombre del nuevo Proyecto “Hospital de Alto Hospicio”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, apruebo y con esto estoy sellando desde el momento en que se inició este proyecto hasta que se está terminando este proyecto, así que apruebo con mucha satisfacción.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

3. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Noviembre de 2022 y siendo las 13:20 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Situación sobre negligencias del Hospital Regional de Iquique y reclamos de usuarios. Judicialización de la salud.



Asistieron a la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Iván Pérez Valencia.

Participaron, además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Elsa Chacón; la Sra. Ximena Araya; Sr. Agente Regional Superintendencia de Salud, Don Rodolfo Nuñez Ubeda; la Sra. Directora Zonal Norte FONASA, Doña Elba Varas Espinoza.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión tomó conocimiento de negligencias médicas a través de los relatos de afectados y el rol que tiene FONASA o la Superintendencia de Salud para aquellos que han sentido que su derecho o su acceso a la salud han sido vulnerados, en el trato, en las prestaciones, el tiempo o la forma, y cómo se podrían atender y buscar soluciones a hechos o negligencia que han sido históricas.

La Sra. Elsa Chacón y sus familiares, plantearon una situación grave de negligencia médica que le aqueja desde el año 2014, dado un linfoma por hipotiroidismo.

La Sra. Ximena Araya, año 1987 fue torturada por Carabineros en la Comisaría de Patricio Lynch y tiene daños en su columna, este año le mandaron hacer una resonancia en donde se descubren dos discos desplazados y una hernia lumbar desde ese tiempo ha sido tramitada en el sistema hospitalario.

FONASA tomó nota del RUT de ambas pacientes y se comprometió en revisar en el sistema ambos casos.

Se planteó en Comisión oficial al Hospital de Iquique a fin de que informe la cantidad de operaciones y beneficiarios que, a la fecha, se han resueltos con los recursos aprobados a través del FNDR, para la resolución de listas de espera.



Se considero importante constituirse en terreno, por lo tanto, se convocará a una Comisión en el Hospital de Iquique, con la participación del Servicio de Salud, la Dirección del Hospital y las autoridades de FONASA y la Superintendencia de Salud.

Iván Pérez Valencia señala que, para que quede clarito, es la solicitud que se está haciendo es de que se entregue el listado por orden por año, no que nos llegue solamente un listado de las personas no, por año, porque se supone que nosotros estamos haciendo un aporte para las listas de espera, entonces si es de 1999, que comience de ahí hacia adelante, porque no nos va a llegar un listado solamente de las personas atendidas, sin saber qué año fueron inscritas, a eso voy.

Presidente del Consejo señala que, bien, le parece Secretario Ejecutivo si por omisión redactamos ese oficio y lo derivamos por Secretaría.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario la propuesta de aprobar la propuesta de la Comisión más el complemento en Sala de la precisión de por años, se les consulta a los consejeros presentes, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

4. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En Iquique, a 6 de Diciembre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 11:05 Hrs. se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud Pronunciamiento Proyecto: “Construcción Red de Puntos Limpios región de Tarapacá”

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Iván Pérez Valencia; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en calidad de invitados especialmente a la Comisión el Sr. Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente, Don Héctor Derpich Castillo; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic; la Srta. Mariela Parada, Profesional de DIPREIN GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El objetivo de la presente iniciativa busca elaborar el diseño de arquitectura y especialidades de 6 puntos limpios para 5 comunas la región de Tarapacá a partir de prototipos y a elaborados en proyectos anteriores del MMA.

Los sitios de emplazamientos fueron dispuestos por las 5 municipalidades que son partes del proyecto: Iquique, Camiña, Huará, Pozo Almonte y Pica.

En este momento en la región, sólo se cuenta con dos puntos limpios fijos en un convenio entre Kiklos-Collahuasi, Municipalidad de Iquique y la Asociación de Recicladores. Estos Puntos se encuentran ubicados en la ciudad de Iquique.

En la región de Tarapacá el porcentaje de reciclaje es muy bajo, ni siquiera alcanza el 1% y uno de los factores que influye fuertemente es la disponibilidad de puntos limpios a disposición de la comunidad.

Debemos transitar a una economía circular, debemos fortalecer el reciclaje y con ello disminuir el estrés de los recursos naturales.

5 Municipios de la región se encuentran comprometidos en la ejecución de esta iniciativa y son parte del proyecto.

El programa tiene un costo de \$194.519.000.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, consejeros, como lo hice presente ese día en la Comisión a mí me preocupa bastante, si bien es cierto estamos haciendo un aporte de los puntos limpios, a mí me preocupa el que lo que vamos hacer, o qué es lo que podemos hacer nosotros como Consejo Regional, en aportar en estos momentos en todo el aceite quemado que se está usando en nuestra región, porque tenemos digamos, la dueña de casa ocupa el aceite y en estos momentos se está derivando al desagüe y el desagüe cae al mar, entonces es una contaminación que estamos haciendo, entonces como poder... así como estamos haciendo estos puntos limpios para reciclar el cartón, el vidrio, todo eso, poder buscar alguna empresa porque existe acá en Iquique, en la región una empresa y hacer un convenio para que haga la gestión, hacer un convenio para que la gente pueda ir a depositar el aceite ese quemado a ese... lo vaya juntando en su domicilio y cuando tenga su bidoncito ir a dejarlo a ese lugar, porque así estaríamos contribuyendo mejor al medio ambiente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud Pronunciamiento Proyecto **“Construcción Red de Puntos Limpios región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Iván Pérez Valencia señala que, apruebo y existe compromiso de incorporar a Alto Hospicio y Colchane, porque eso se manifestó en la discusión.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura y Educación**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

**5. Comisión de Arte, Cultura y Educación.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.**

En Iquique, a 6 de Diciembre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 12:44 Hrs. se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión Arte, Cultura y Educación, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Carlos Mancilla Riveros, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. Solicitud de Modificación Proyecto: “Capacitación Formación y Difusión en el Ámbito de la Música en la Región de Tarapacá”.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Don Iván Pérez Valencia; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Doña Rose Marie Acuña Hernández; el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La presente iniciativa comprende un programa de capacitación, formación y difusión en el ámbito de la música que abarca diferentes actividades que cubren la región de Tarapacá, en un ámbito de 24 meses de duración, por un monto M\$1.121.680.-

Esta iniciativa de inversión se desarrolla en 4 Componentes: Capacitación y Formación de Integrantes de las Orquestas Infantiles y Juveniles; Democratización Cultural y Formación de Audiencias; Cobertura Regional-Extensión; contribuir al Desarrollo y Fortalecimiento Turístico de la Región.

La modificación requerida y presentada por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, comprende:

- Extender el plazo de ejecución hasta el 25 de diciembre 2023.
- En cuanto números de conciertos por componentes, se propone lo siguiente:

Componente 2: Democratización Cultural y Formación de Audiencia.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Establecimientos Educativos	62	-17	45	18	27
Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
JJVV y Programas Sociales	56	-25	31	16	15



Componente 3: Cobertura Regional (extensión).

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Provincia de Iquique	30	-6	24	7	17
Provincia del Tamarugal	10	-2	8	5	3

Componente 4: Contribuir al Desarrollo y Fortalecimiento Turístico de la Región.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Región de Tarapacá	22	-5	17	7	10

En cuanto al números de beneficiarios directos e indirectos.

- Disminución por números de beneficiarios por componentes 1, 2, 3 y 4.

Cantidad	Componente N°1	Componente N°2	Componente N°3	Componente N°4
Original	260 Niños/as	62.886	14.983	19.965
Solicitada	208 Niños/as	4.050 (90 c/u)	930 (30 c/u)	3.200 (100 c/u)
Ejecutada	88 Niños/as	1.620	480	1.200



Plataforma de base del programa de “Capacitación, Formación y Difusión en el Ámbito de la música en la Región de Tarapacá”.

- Solicitud de Complementación de Plataforma del Programa.

Nuevos Ejes Musicales
Música de raíz
Música de Lakitas y Bronces
Música de Religiosidad Tarapaqueña
Música popular de proyección Tarapaqueña

- Alcances de la incorporación de la unidad de “Música de Identidad Tarapaqueña”.

N°1	Componentes	Productos y actividades originales	Productos y actividades integrados
1	Capacitación y formación de integrantes de las orquestas y conformaciones musicales infantiles/juveniles	*Programa de perfeccionamiento instrumental a niños/as y jóvenes estudiantes. *Perfeccionamiento para docentes y directores de Orquestas infantiles/ juveniles de la Región	*Programa de formación y fortalecimiento musical a niños/as y jóvenes estudiantes. *Fortalecimiento de facilitadores, docentes y directores de conformaciones musicales infantiles/ juveniles de la región
2	Democratización cultural y formación de audiencias	*Formación de audiencias	*Desarrollo de un público activo y experiencias de transmisión

- Estructura de Contrataciones (Equipo Administrativo y técnico – profesional – artístico).
- Solicitud de Complementación de Estructura de Contrataciones.
- Funciones del Equipo de Cultores/as Facilitadores y de Sistematización.
- Actualización de Recursos de Administración y Gestión



De acuerdo con lo anterior la reitemización que se requiere es la que se detalla en el siguiente recuadro:

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA			
Ítems	Propuesta Original	Modificación	Presupuesto Modificado
a) Contratación de Programa			
Recurso Humano	\$ 837.909.600	-\$153.848.113	\$684.061.487
Selección	\$ 5.000.000	\$0	\$5.000.000
Costo de Inversión	\$ 13.736.790	+\$15.000.000	\$28.736.790
Costo Operacional	\$ 212.606.096	+\$138.848.113	\$351.454.209
Difusión	\$ 13.260.000	\$0	\$13.260.000
Total	\$ 1.082.512.486	\$0	\$1.082.512.486
b) Consultorías			
Consultoría	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
Total	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
c) Gastos Administrativos			
Costos de Traslados y Viáticos	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Total	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Costo Total Programa	\$ 1.121.680.486		\$ 1.121.680.486

La Comisión acordó por la mayoría de los señores y señoras consejeros y consejeras regionales aprobar la modificación presentada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, breve, les recuerdo consejeros de que, si bien un proyecto se puede discutir tres horas en la Comisión, el Pleno es resolutivo y acá se puede volver a discutir y bajar a Comisión nuevamente un proyecto, así que eso para que lo tengan bastante claro.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar Solicitud de Modificación Proyecto “**Capacitación Formación y Difusión en el Ámbito de la Música en la Región de Tarapacá**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Freddy Araneda Barahona y Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Iván Pérez Valencia señala que, yo manifesté de que mi votación la iba a dar acá en el Pleno, no me pronuncié pero yo quiero dejar bien claro, de que cuando se habla de que este proyecto fue elitista, yo le tengo que decir de que tenemos gran pianista José Contreras, que anda internacionalmente y que fue de la Escuela Artística, Andrés Ayala un gran músico que también anda a nivel, tenemos un Bruno Ramírez también de acá del Liceo de Hombres y si seguimos son todos personas de escasos recursos, entonces cuando se habla de que este proyecto fue elitista, yo ahí no comparto, pero a lo mismo de que analice todo esto, yo voy a dar... porque entendí de que el proyecto, el desarrollar un proyecto como lo dijo la Seremi ese día, porque yo varias veces le hice la pregunta, un nuevo proyecto y usted Presidente lo sabe se demora mucho tiempo.

Entonces, le voy a dar el voto de confianza, pero paralelamente me desarrolla un proyecto que venga digamos, enfocado a lo nuestro, de acá de la región, así que yo voy a aprobar con todo lo que he manifestado.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

6. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En Iquique, a 1 de Diciembre de 2022, en el Salón de Pleno del Consejo y siendo las 11:32 horas, se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Social y Equidad de Género, que preside la Srta. Consejera Regional, Doña Camia Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Propuesta Focalización Comunal 2023 de los Programas FOSIS adscritos al mecanismo IRAL

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; y Don Sergio Asserella Alvarado.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Jefa División Desarrollo Social y Humano GORE (S), Doña Gissel Godoy Riquelme; el Sr. Eduardo Zamora, Profesional de DIDESOH del GORE; la Sra. Jenni Rojas, Directora Regional FOSIS.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se retomó en Comisión el análisis de esta propuesta presentada y que obedece a la implementación de la transferencia de competencias FOSIS/GORE Tarapacá, relativa a determinar la focalización territorial de la intervención de Inversión Regional de Asignación Local, respecto de los Programas Yo Emprendo y Acción, o de aquellos que le sucedan, según aprobación de las sucesivas ofertas programáticas, se propone lo siguiente:



La propuesta de la focalización considera 5 criterios: Pobreza por ingreso o multidimensional según resultados CASEN 2017 y 2020; concentración de pobreza; Territorios afectados por catástrofes o emergencias; priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS; y los mínimos y máximo, de acuerdo al instructivo FOSIS corresponde señalar un número mínimo y máximo en las que se focalizará cada uno de los programas.

Los instrumentos a focalizar:

Programa Yo Emprendo:

Aporta directamente al proceso de transformación de emprendedores/as, a través del despliegue de sus competencias y aprovechamiento de sus potencialidades, con el fin de aumentar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida para el beneficiario/a y su familia. En este programa se distinguen dos focos:

- **Individual: que comprende Básico - Avanzado**
- **Grupal: que comprende Yo Emprendo grupal – Yo Emprendo Auto gestionado**

Programa Acción:

Buscar desarrollar capacidades en familias vulnerables, en situación de pobreza, a través de un proceso de acompañamiento y apoyo psicosocial, fortaleciendo habilidades para la vida en familia y la vida en comunidad.

Programa Acción Autogestionado:

Apunta al fortalecimiento de la acción comunitaria-autogestión: busca generar en la comunidad la corresponsabilidad en la identificación y solución de problemas comunes que afectan de manera directa e indirecta a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, a través del financiamiento de sus iniciativas.

La metodología de la selección aplicada consideró: la recopilación y análisis de información; la propuesta preliminar, la identificación y definición de criterios.



La propuesta de focalización presentada por el ejecutivo comprende lo siguiente:

PROGRAMA	COMUNA
Yo Emprendo	Colchane – Camiña – Huará – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio - Iquique
Acción	Iquique – Alto Hospicio
Acción Auto-Gestionada	Alto Hospicio – Camiña - Pica

En la Comisión se analizaron nuevamente los criterios de focalización y los instrumentos con los que se miden, lo que se encuentran en actualización, no existen datos regionales dado que la región en los últimos años ha cambiado mucho sus índices de pobreza.

El Consejero Luis Milla, realizó la siguiente moción: en atención a los niveles de pobreza multidimensional medidos el año 2017, en donde se señala que Alto Hospicio tiene una cantidad de pobreza multidimensional individual, más de 6 veces mayor que la Comuna de Pica, y en atención al registro ADI Julio de este año, el que también se tiene un número absoluto y número de porcentaje mayor. Es decir, Alto Hospicio tiene 20 veces más familias con Registro Social de Hogares de 40% menos. Se propone, por tanto, de conformidad a la normativa, asignar a Alto Hospicio y no a Pica el punto N°2, relativo al Programa Acción, basándose en la fundamentación del criterio 1 y 2.

La propuesta debe ser votada en este Pleno, dado que se informó de conformidad a la normativa, que el 30 de Noviembre era el plazo para que el Consejo Regional se pronunciara respecto de la presente propuesta, de no pronunciarse se entiende por aprobada aquella que fue presentada, no obstante, se solicitó a FOSIS ampliación de plazo hasta el 16 de Diciembre con la finalidad de que el Consejo Regional se pueda pronunciar y votar esta propuesta.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Propuesta focalización comunal 2023 de los programas FOSIS, Adscritos al Mecanismo IRAL**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Sra. Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Conjunta Medio Ambiente y Energía – Arte, Cultura y Educación – Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

7. **Comisión Conjunta Medio Ambiente y Energía con Arte, Cultura y Educación y con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad.**

Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Noviembre de 2022 y siendo las 10:21 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Medio Ambiente y Energía – Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería – Arte, Cultura y Educación, que presidió el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. **Relaciones con la comunidad. Acciones realizadas en beneficio de la comunidad. Proyectos de emprendimiento. Apoyo a la Educación. Compromisos con el Medio Ambiente, el Arte y la Cultura. Otros.**



Asistieron a la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chavez; Doña Claudia Hernández Pérez; Don Luis Milla Ramírez; Don Germán Quiroz Cancino; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: el Sr. Gerente de Comunidades Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Don Luciano Malhue González; el Sr. Gahetano Maniello, Gerente de Relacionamiento con el entorno Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi; y el Sr. César Gavilán, Director Ejecutivo Fundación Collahuasi Educativa Collahuasi.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Los directivos de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi expusieron a la Comisión, la larga historia de la compañía minera en la región; los focos estratégicos; las dimensiones estratégicas política de sostenibilidad de Collahuasi (negocio, comunidades, medio ambiente, personas); y los próximos desafíos.

La exposición en detalle se encuentra a disposición de los señores consejeros y consejeras regionales.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

8. Comisión de Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería:
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Noviembre de 2022 y siendo las 12:07 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Facultades, funciones y competencias del Consejo Directivo del ADI Jiwasa Oraje. Planteamiento de temas varios Consejeros ADI

Asistieron a la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Germán Quiroz Cancino; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron además, en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Alexandra Libertad Díaz, Consejera ADI Ecozona Matilla; la Sra. Janett Challapa Moscoso, Consejera ADI Ecozona Pica; el Sr. Miguel Ángel Avendaño Riquelme, Consejero ADI Ecozona Parca Lirima Cultane; el Sr. Elias Mamani Cáceres, Consejero ADI Ecozona Tarapacá Bajo; el Sr. Juan Castro Mamani, Consejero ADI Ecozona Isluga; el Sr. Gabriel González Challapa, Consejero ADI Ecozona Camiña Alto; la Sra. Karen Rivera Irribarren, Consejera ADI Ecozona Mamiña Macaya; la Sra. Soledad Carvajal Taucare, Consejera ADI Ecozona Tarapacá Alto; el Sr. Brayan Bastovino Moscoso, Consejero ADI Ecozona Camiña Bajo; el Sr. Severo Moscoso Mamani, Consejero ADI Ecozona Cariquima; la Sra. Carolina Quintero, Administradora Regional; la Sra. Marta Morales y Claudio Aguirre, Profesionales de la DOH; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Don Osvaldo Ardiles Álvarez.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de conocer el rol, facultades, funciones y competencias del Consejo Directivo del ADI Jiwasa Oraje y el planteamiento de ADI al Gobernador Regional de los temas que les interesa como: apoyo para la realización del Tambo Andino; infraestructura vial, falta de mantención inseguridad Ruta 15 CH; recorrido del transporte público; conectividad; falta de consultorios; en materia de agricultura trabajar en conjunto con emprendedores para mejorar la atención médica a sus camélidos y ovejas; demoras en la ejecución del proyecto Luz 24 horas Cariquima; abandono de la construcción posta rural Cariquima; pronunciamiento de bienes nacionales sobre terrenos fiscales en Cariquima; declaración de emergencia de recursos hídricos en Cariquima, no existe incremento del agua con los recursos inyectados a través de la DOH; levantamiento de la ruta 555 primera ruta internacional de Alto Pachica y Poroma.

Oficiar a la Dirección Nacional de CONADI, a fin de que establezca como gasto permanente en el presupuesto de la nación, una glosa presupuestaria para la realización del Tambo Andino.

Se solicitó exposición al Gobierno Regional sobre el Plan de Gobierno 2021 y 2025 de iniciativas y proyectos que se van a implementar en el territorio, con la finalidad de tener una retroalimentación de los consejeros ADI.

La Comisión acordó continuar con el trabajo de la Comisión en conjunto con los consejeros ADI.

Presidente del Consejo señala que, bien, vamos por omisión el oficio al Director Nacional de la CONADI Secretario Ejecutivo, respecto la incorporación como gasto permanente en el presupuesto de CONADI para la elaboración del Tambo Andino.



Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe una moción en contrario de aprobarse en forma unánime, considerando que están todos los consejeros en la mesa, la moción del oficio indicado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, conforme a lo expuesto en sala.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Abraham Díaz Mamani.

9. **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**
Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Indicar que esta Comisión resultó ser desde el punto de vista de asistencia un fracaso, por lo tanto, vamos a omitir el relato y vamos a pasar de largo, lo posponemos porque fue un error de omisión.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Conjunta Desarrollo Social y Equidad de Género – Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidenta Camila Navarro Pino.

10. Comisión Conjunta Desarrollo Social y Equidad de Género – Seguridad Ciudadana.
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 1º de Diciembre de 2022 y siendo las 12:19 Hrs., se dio inicio a la I Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Seguridad Ciudadana, que presiden los Sres. Consejeros Regionales, Doña Camila Navarro Pino y Don Sergio Asserella, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

10.1. Prevención en la Violencia Hacia la Mujer.

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Doña Rosita Torres Chávez; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; y Don Sergio Asserella Alvarado.

Participaron además en calidad de invitados especialmente a la Comisión: la Sra. Directora Regional SERNAMEG, Doña Natalia Currin Aracena; la Sra. Encargada de Prevención de Violencia contra Las Mujeres SERNAMEG, Doña Camila Harden.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En la Comisión se analizaron los programas de prevención de la violencia intrafamiliar que ejecuta SERNAMEG y que en otras regiones han sido financiado por los gobiernos regionales, con la finalidad de que el servicio de la mujer pueda tener una mayor cobertura.



El programa es bastante joven data del año 2015 y se ejecuta en Iquique por la YMCA y focaliza su quehacer en el trabajo preventivo de la violencia de género hacia las mujeres en las comunas de Iquique y tiene presencia territorial en Alto Hospicio y en la Provincia del Tamarugal. El carácter del programa es de intervención primaria con actividades de sensibilización y difusión.

El programa focaliza su trabajo con hombres y mujeres jóvenes, es el único programa del servicio que trabaja con hombres y mujeres en una misma instancia de jóvenes de 14 a 29 años de edad. Se analizarán las 4 líneas de acción que componen este programa y lo concreto que se hace en cada una de ellas.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes gestionar un convenio de colaboración entre la Corporación de Desarrollo de Tarapacá y SERNAMEG con la finalidad de que se pueda apoyar la presentación de un proyecto o programa que pueda ser ejecutada a través de recursos FNDR, haciéndose énfasis en la prevención de la violencia en los jóvenes y de alerta de la población en materia de violencia intrafamiliar.

Iván Pérez Valencia señala que, Camila a mí me gustaría que dentro de todo esto porque estas incorporando a la mujer y a los jóvenes, pero yo creo que la violencia hay que empezarla a tratar desde la infancia, para hablarlo con la Seremi de Educación, para entablar ahí un convenio o algo para que desde ahí como estamos haciendo el asunto de la contaminación, de educar a los niños, desde ahí partir la situación también.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 12 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Carlos Mancilla Riveros.

11. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 12 días del mes de Diciembre de 2022 y siendo las 15:00 Hrs., se dio inicio a la XXXIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, que presiden el Sr. Consejero Regional, don Carlos Mancilla Riveros, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 11.1. Programación Curso de Gobierno Regional y Descentralización impartido por la Escuela Nacional de Administración Pública, ENA.**
- 11.2. Exposición sobre Ley 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios. Convenio de Desempeño Colectivo, CDC 2022.**
- 11.3. Programación sesiones de Comisiones y Plenos mes de Enero y Febrero 2023.**

Asistieron a la Comisión los/as Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Luis Milla Ramírez; Don Iván Pérez Valencia; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Germán Quiroz Cancino; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes avanzar en una propuesta del Plan Anual de Capacitación para el primer trimestre del año 2023, labor que será liderada por el Presidente de la Comisión y un consejero que se pueda sumar a estas gestiones.
2. Se dio cumplimiento a la exposición sobre Ley 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios. En atención al Convenio de Desempeño Colectivo, CDC 2022.
3. Se propone la siguiente programación para los meses de Enero y Febrero 2023 de Sesiones de Comisiones y Plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Martes 10 de Enero
- Miércoles 11 de Enero Sesión de Pleno en La Tirana.

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Lunes 9 de Enero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Viernes 13 de Enero



4. Se propone la siguiente programación para el mes de Febrero 2023 de Sesiones de Comisiones y Plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Jueves 23 de Febrero Sesión de Pleno
- Martes 28 de Febrero Sesión de Pleno

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Martes 21 de Febrero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Lunes 27 de Febrero.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, a mí me gustaría que en ese Pleno se nos entregara información sobre el proyecto que ya iba avanzado, de la Explanada del pueblo de La Tirana, me parece interesante eso y se ha estado demorando no por esta administración sino por la administración anterior.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2023, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expuesto en sala.



Iván Pérez Valencia señala que, voy a justificar y si bien es cierto, estábamos hablando con el Gobernador de que en el Consejo anterior se hacía esto pero era un acuerdo de todos los consejeros transversal, no había ninguna discusión, pero cuando uno pone sobre la mesa una discusión, uno tiene que entregar una justificación, yo voy ya empatizar con los colegas que están aprobando esto, pero lo dejó clarito que yo voy a trabajar igual en reuniones de trabajo, acá en nuestro Gobierno Regional para poder digamos... dejar digamos... no dejar esa estela de duda de que nosotros nos vamos a ir para la casa y esto se va a cerrar, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **XIX Sesión Ordinaria 11 de Octubre de 2022**
- **XX Sesión Ordinaria 25 de Octubre de 2022**
- **X Sesión Extraordinaria del 27 de Octubre de 2022.**
- **XII Sesión Extraordinaria del 24 de Noviembre de 2022.**

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°095 de fecha 13 de Diciembre del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°27 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$3.208.300.- y \$16.378.865.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Reunión Virtual de Consejo Consultivo de representantes de Relaciones Internacionales de la ZICOSUR, se realizará el día martes 20 de diciembre a las 12.00 horas a través de formato virtual, invitación para los consejeros Iván Pérez Valencia y Carlos Mancilla Riveros.

Presidente del Consejo señala que, se hará llegar una invitación al Presidente de la Comisión de Deportes para asistir a una reunión de trabajo con la Ministra del deporte en la ciudad de Santiago el día 27 de diciembre, se hace extensiva la invitación a los demás consejeros regionales que se quieran sumar a dicha reunión.

Por tanto, en votación para aprobación de cometido antes mencionado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** aprobar la propuesta del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al Presidente de la República, a fin de solicitar, en relación al traspaso de competencias que el Consejo Regional de Tarapacá aprobó, se considere en la efectividad del traspaso, los recursos necesarios para su buena ejecución y aplicación de las competencias aceptadas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sr. Daniela Solari Vega, no vota a los llamados a viva voz, quien manifiesta previamente dificultades de llegada.

2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación y actualización de moneda del proyecto "**DIAGNÓSTICO DE SOLUCIONES DE ELECTRIFICACIÓN PARA HUARA, COLCHANE, PICA Y POZO ALMONTE**", código BIP 40029431-0, por la suma total de **M\$467.490.-**, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	465.924
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.566
TOTAL		467.490



El presente estudio busca identificar y cuantificar, la actual oferta energética, que utilizan los habitantes de las localidades aisladas, consideradas en los alcances de esta iniciativa, para abastecerse de suministro eléctrico. Conocer e identificar la disponibilidad de recursos energéticos en las localidades. Definir la mejor alternativa, desde el punto de vista técnico – económico, para abastecer de electricidad las 24 horas del día a las localidades, ya sea mediante extensión de red o uso de energías renovables no convencionales. Conocer e identificar en detalle la demanda eléctrica actual y potencial de cada una de las viviendas y establecimientos comunitarios. Elaborar y desarrollar un plan de trabajo, que permita entregar todos los insumos necesarios, para poder proponer la mejor alternativa de solución indicada, bajo la metodología de electrificación rural año 2015 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio de Energía.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$447.787. Se reevaluó la modificación de 2 perfiles de profesionales y conforme al Informe Ejecutivo la actualización de moneda por un monto M\$467.490.-

La nueva definición de Perfil que se aprueba:

Profesional N°1

El perfil requerido para uno de los profesionales considera que se debe contar con un título universitario de Ingeniero Civil Eléctrico o Ingeniero Civil Industrial, mención en electricidad. Sus funciones serán coordinar y asesorar en los estudios técnicos y económicos relativos al proyecto, dirigir las acciones que permitan establecer la mejor opción de fuente energética, proyectar y vislumbrar la mejor solución de provisionamiento y distribución según localidad, prever las dificultades y desafíos asociados a cada etapa del proyecto. Se desempeñará en jornada laboral completa (45hr), semanales en calidad de honorarios.

Profesional N°2

Se requiere contar con un profesional del área Administración proveniente de las carreras, tales como: Administración Pública, Ingeniera en Administración Pública, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Ingeniería en Administración de Empresas, o similar, cuyo título sea otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por este, con una experiencia mínima en cargos similares de dos años, deberá tener experiencia en tramitación en entidades públicas y privadas. Su función será coordinar las acciones que permitan efectuar tramites y solicitudes de permisos, oficios y formularios, etc., sostener contactos y negociaciones, que a su vez faciliten por una parte la búsqueda de información requerido por el estudio, y por otra iniciar procesos que contribuyan al objetivo de consolidar etapas orientadas a la solución final del proyecto, labor que deberá desempeñar jornada laboral completa (45hr), semanales en calidad de honorarios.

El periodo de contratación (12 meses) y las remuneraciones de ambos profesionales se mantiene de la misma forma en la cual fue aprobada primitivamente la iniciativa. Labores que se desarrollarán en 45 horas, 4 semanas corresponde a 1 mes.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1978/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, no vota a los llamados a viva voz, quien manifiesta previamente dificultades de llegada.

- 3. Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de definición del nombre del Hospital ejecutado en la comuna de Alto Hospicio, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) del Decreto 140, del Ministerio de Salud:

*Se establece la denominación del recinto hospitalario de la comuna de Alto Hospicio **“HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO”**.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1963/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Salud, en relación con el proyecto comúnmente denominado “Resolución de Lista de Espera” en orden a:

1. Oficiar al Hospital de Iquique, a fin de que informe la cantidad de operaciones y beneficiarios que, a la fecha, se han resueltos con los recursos aprobados a través del FNDR, para la resolución de listas de espera de intervenciones quirúrgicas no GES, informe que deberá ser confeccionado por año.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN RED DE PUNTOS LIMPIOS REGIÓN DE TARAPACÁ**”, código BIP 40010566-0, por la suma total de **M\$194.519**.-con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme se indica:

El objetivo de la presente iniciativa busca elaborar el diseño de arquitectura y especialidades de 6 puntos limpios para 5 comunas la región de Tarapacá a partir de prototipos ya elaborados en proyectos anteriores del Ministerio de Medio Ambiente.

Los sitios de emplazamientos fueron dispuestos por las 5 municipalidades que son partes del proyecto: Iquique, Camiña, Huara, Pozo Almonte y Pica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1949/2022, de fecha 14 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: **“CAPACITACIÓN FORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA MÚSICA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, código BIP 40016586-0, por la suma total de **\$1.121.680.486.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según recuadro y alcances que se indican:

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROGRAMA			
Ítems	Propuesta Original	Modificación	Presupuesto Modificado
a) Contratación de Programa			
Recurso Humano	\$ 837.909.600	-\$153.848.113	\$684.061.487
Selección	\$ 5.000.000	\$0	\$5.000.000
Costo de Inversión	\$ 13.736.790	+\$15.000.000	\$28.736.790
Costo Operacional	\$ 212.606.096	+\$138.848.113	\$351.454.209
Difusión	\$ 13.260.000	\$0	\$13.260.000
Total	\$ 1.082.512.486	\$0	\$1.082.512.486
b) Consultorías			
Consultoría	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
Total	\$ 36.720.000	\$0	\$ 36.720.000
c) Gastos Administrativos			
Costos de Traslados y Viáticos	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Total	\$ 2.448.000	\$0	\$ 2.448.000
Costo Total Programa	\$ 1.121.680.486		\$ 1.121.680.486



La modificación aprobada, comprende:

- Extender el plazo de ejecución hasta el 25 de diciembre 2023.
- En cuanto números de conciertos por componentes, se propone lo siguiente:

Componente 2: Democratización Cultural y Formación de Audiencia.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta		
			Actual	Realizados	Por realizar
Establecimientos Educativos	62	-17	45	18	27
Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
JJVV y Programas Sociales	56	-25	31	16	15

Componente 3: Cobertura Regional (extensión).

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta		
			Actual	Realizados	Por realizar
Provincia de Iquique	30	-6	24	7	17
Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta Actual	Realizados	Por realizar
Provincia del Tamarugal	10	-2	8	5	3

Componente 4: Contribuir al Desarrollo y Fortalecimiento Turístico de la Región.

Beneficiarios	Requeridos	Modificación	Propuesta		
			Actual	Realizados	Por realizar
Región de Tarapacá	22	-5	17	7	10



En cuanto al números de beneficiarios directos e indirectos.

- *Disminución por números de beneficiarios por componentes 1, 2, 3 y 4.*

Cantidad	Componente N°1	Componente N°2	Componente N°3	Componente N°4
Original	260 Niños/as	62.886	14.983	19.965
Solicitada	208 Niños/as	4.050 (90 c/u)	930 (30 c/u)	3.200 (100 c/u)
Ejecutada	88 Niños/as	1.620	480	1.200

Plataforma de base del programa de “Capacitación, Formación y Difusión en el Ámbito de la música en la Región de Tarapacá”.

- *Solicitud de Complementación de Plataforma del Programa.*

Nuevos Ejes Musicales
Música de raíz
Música de Lakitas y Bronces
Música de Religiosidad Tarapaqueña
Música popular de proyección Tarapaqueña



- Alcances de la incorporación de la unidad de “Música de Identidad Tarapaqueña”.

N°1	Componentes	Productos y actividades originales	Productos y actividades integrados
1	Capacitación y formación de integrantes de las orquestas y conformaciones musicales infantiles/juveniles	*Programa de perfeccionamiento instrumental a niños/as y jóvenes estudiantes. *Perfeccionamiento para docentes y directores de Orquestas infantiles/ juveniles de la Región	*Programa de formación y fortalecimiento musical a niños/as y jóvenes estudiantes. *Fortalecimiento de facilitadores, docentes y directores de conformaciones musicales infantiles/ juveniles de la región
2	Democratización cultural y formación de audiencias	*Formación de audiencias	*Desarrollo de un público activo y experiencias de transmisión

- Estructura de Contrataciones (Equipo Administrativo y técnico – profesional – artístico).
- Solicitud de Complementación de Estructura de Contrataciones.
- Funciones del Equipo de Cultores/as Facilitadores y de Sistematización.
- Actualización de Recursos de Administración y Gestión

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°941/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Freddy Araneda Barahona y Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino.



- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de **“FOCALIZACIÓN COMUNAL AÑO 2023, DE LOS PROGRAMAS FOSIS”**, adscritos al mecanismo IRAL, conforme se indica:

La focalización considera 5 criterios: Pobreza por ingreso o multidimensional según resultados CASEN 2017 y 2020; concentración de pobreza; Territorios afectados por catástrofes o emergencias; priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS; y los mínimos y máximo, de acuerdo con el instructivo FOSIS corresponde señalar un número mínimo y máximo en las que se focalizará cada uno de los programas.

Los instrumentos para focalizar:

Programa Yo Emprendo:

Aporta directamente al proceso de transformación de emprendedores/as, a través del despliegue de sus competencias y aprovechamiento de sus potencialidades, con el fin de aumentar los ingresos económicos y mejorar la calidad de vida para el beneficiario/a y su familia. En este programa se distinguen dos focos:

- **Individual: que comprende Básico - Avanzado**
- **Grupal: que comprende Yo Emprendo grupal – Yo Emprendo Auto gestionado.**

Programa Acción:

Buscar desarrollar capacidades en familias vulnerables, en situación de pobreza, a través de un proceso de acompañamiento y apoyo psicosocial, fortaleciendo habilidades para la vida en familia y la vida en comunidad.

Programa Acción Autogestionado:

Apunta al fortalecimiento de la acción comunitaria-autogestión: busca generar en la comunidad la corresponsabilidad en la identificación y solución de problemas comunes que afectan de manera directa e indirecta a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, a través del financiamiento de sus iniciativas.

La metodología de la selección aplicada consideró: la recopilación y análisis de información; la propuesta preliminar, la identificación y definición de criterios.



La focalización presentada por el ejecutivo comprende lo siguiente:

PROGRAMA	COMUNA
Yo Emprendo	Colchane – Camiña – Huará – Pozo Almonte – Pica – Alto Hospicio - Iquique
Acción	Iquique – Alto Hospicio
Acción Auto- Gestionada	Alto Hospicio – Camiña - Pica

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1864/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones entregadas en sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sr. Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Sra. Rosita Torres Chávez

Se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no se manifiesta.



8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la moción de la Comisión **DESARROLLO RURAL, AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL Y MINERÍA**, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección Nacional de CONADI, a fin de solicitar que considere como gasto permanente en el presupuesto de la nación, una glosa presupuestaria, que asegure la realización del Tambo Andino, atendida la importancia para la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, conforme a lo expuesto en sala.

9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la moción de la comisión de **RÉGIMEN INTERNO**, en relación al calendario de Sesiones Plenarias y Comisiones del mes de Enero y Febrero de 2023; según lo siguiente:

El mes de **Enero 2023** de Sesiones de Comisiones y Plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Martes 10 de Enero Sesión de Pleno en Iquique.
- Miércoles 11 de Enero Sesión de Pleno en **La Tirana**.

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Lunes 9 de Enero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Viernes 13 de Enero



El mes de **Febrero 2023** de Sesiones de Comisiones y Plenos.

Sesiones de Pleno del Consejo Regional:

- Jueves 23 de Febrero Sesión de Pleno
- Martes 28 de Febrero Sesión de Pleno

Sesiones Comisiones Resolutivas:

- Martes 21 de Febrero.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

- Lunes 27 de Febrero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, conforme a lo expuesto en sala.



10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, las actas que se indican:

- **XIX Sesión Ordinaria 11 de Octubre de 2022**
- **XX Sesión Ordinaria 25 de Octubre de 2022**
- **X Sesión Extraordinaria del 27 de Octubre de 2022.**
- **XII Sesión Extraordinaria del 24 de Noviembre de 2022.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el cometido nacional que se indica, más los días necesarios para su traslado, todo conforme a disponibilidad presupuestaria informada por la División de Administración y Finanzas, más los antecedentes de convocatoria aportados por Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo y son parte integrante de la presente certificación:

1. *Se autoriza a los Consejeros Regionales, en especial al Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, a fin de que participen en el cometido a la ciudad de Santiago el día 27 de diciembre o el que precise el Ministerio respectivo, con el objeto de participar en reunión Ministerial de Interés regional con incidencia deportiva.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca, en relación con el Plan Socavones, en orden a:

1. *Oficiar a la Comisión de Seguimiento del Convenio Socavones, a fin de solicitar informe respecto del funcionamiento de la misma.*
2. *Oficiar al MINVU y al SERVIU, a fin de solicitar copias de certificados de pruebas de compactación, ensayos y resultados de los mismos, de la iniciativa que se desarrolla en el Condominio Pampa Mar 1.*
3. *Oficiar al Seremi de Vivienda, a fin de solicitar que dé cumplimiento al compromiso de realizar mayores inspecciones de fiscalización a las obras que se ejecutan.*
4. *Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano, SEC, Dirección de Obras de MAHO, a fin de solicitar que den agilidad a los permisos o certificaciones de las 9 viviendas del El Boro, que se encuentran con la obra gruesa terminada, con el objeto de acelerar la entrega de las viviendas.*
5. *Oficiar al Seremi de Vivienda, a fin de solicitar que realice una reunión con todas las autoridades que inciden en el plan socavones, las EPS y los dirigentes, con el objeto de informar el estado actual de ejecución del Plan socavones.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no vota.



13.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:*

1. *Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio y SECREDUC, a fin de que informen respecto del Campeonato Infantil de Cueca, que fuera definida la pareja de ganadora mediante el giro de la tómbola, lo cual va contra la preparación anual que hacen las parejas participantes.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

14.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:*

1. *Pasar a Comisión Fiscalizadora, el proyecto 7% Asignación Directa, de la institución denominada Ministerio de la Música, que ejecuta la implementación de audio en el Templo de La Tirana.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Sergio Asserella Alvarado señala que, gracias Presidente, en virtud de mi condición de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, es bastante incomodo lo que voy a manifestar, pero estamos todos enterados de la situación que está pasando el Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá y por lo tanto, a pesar de que es un situación que compete al Consejo Regional con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, yo quisiera solicitar en honor a la transparencia a la comunidad, en honor a la transparencia con que actúa el Consejo Regional y este Gobierno Regional, de que se haga... y usted instruya de que se haga una revisión de todos los proyectos que hayan entrado en los últimos tres años, del Cuerpo de Bomberos, a este Consejo Regional, y además, voy a solicitar que los seis proyectos que acaban de ingresar a este Gobierno Regional, sean reevaluados y evaluados y que no se traigan a la mesa de este Consejo Regional, hasta que no tengamos la claridad de lo que está ocurriendo con respecto a los Cuerpos de Bomberos de esta región.

Creo que es una responsabilidad ante la comunidad de tener la tranquilidad de que los fondos que han estado involucrados no tienen que ver con el Consejo Regional, no tienen que ver con los fondos de desarrollo regional, sino que hay un tema que tiene que ver con la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos.

Sin embargo, me parece pertinente de que posamos dilucidar de que esto no alcance, ni que tengan ningún otro tipo de traspié al interior del Gobierno Regional y por eso le solicito de que se pueda hacer una revisión de los proyectos que han ingresado en los últimos años, gracias Presidente.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador...



Presidente del Consejo señala que, muy bien, pero para que no se transforme en un diálogo este punto, le parece si en Puntos Varios ustedes incorporen...

Luis Carvajal Véliz señala que, no es que es sobre eso... viendo todo este tema, podríamos hacer una conferencia de prensa, que es importante, para que la gente después no este viendo que somos parte nosotros, sino que hacerla de inmediato una conferencia de prensa.

Presidente del Consejo señala que, podríamos sacar un comunicado más que una conferencia de prensa, don Freddy.

Freddy Araneda Barahona señala que, de acuerdo con lo que plantea el consejero Asserella, hay unos consejeros de la Araucanía que viajaron a Europa y visitaron la fábrica de carros de bomba y se dieron cuenta de que hay una irregularidad grandota. Por lo tanto, sería bueno tomar contacto con esos consejeros que fueron a visitar la fábrica, y recabar los antecedentes respecto a estas compras.

Presidente del Consejo señala que, bien, Sergio, le parece entonces a propósito del punto que puso en la mesa, yo al día de ayer le pedí un informe a Bomberos, a nivel central, respecto a esta situación.

Primero para garantizar que la investigación no estuviera sujeta a recursos del FNDR, y efectivamente, son recursos de los propios bomberos, ahora, no obstante aquello, obviamente a todos nos alarma y nos alerta si es que hay una situación de irregularidad por parte del ex Presidente del Cuerpo de Bomberos, ¿Qué va a pasar con los proyectos nuestros?, así que también nosotros Sergio vamos a hacer lo que tú nos has planteado, respecto a la revisión de cada proyecto que haya ingresado, para que también en la Comisión de Seguridad ustedes puedan conocer ese detalle de los proyectos, y tengamos tranquilidad.

Lo que sí es importante es que vayamos despejando algunas situaciones, una cosa es la persona individual, que hoy día está siendo investigada, pero otra cosa es la institución, y ahí les quiero también hacer un llamado porque precisamente hay un nuevo Presidente del Cuerpo Regional de Bomberos, se llama don Efraín Lillo, el día de ayer vino a presentarse, él es de Pozo Almonte, Eduardo lo conoce, es una persona... es un gendarme muy destacado.



Lo primero que le preocupó fue decirnos “Gobernador, por favor, no involucren a todos los Cuerpos de Bomberos de la región en esta situación”. Seamos cuidadosos con la institución, pero tajantes respecto a esta situación, así que vamos a colaborar con todo lo que nos pida la justicia, y me parece que pudiese salir un comunicado de parte del Consejo, lo podemos coordinar ahí William, entre Comunicaciones, para dar tranquilidad a la comunidad respecto a los recursos, y Sergio ya queda en la Comisión de Seguridad Daniela, que nosotros traigamos los antecedentes para la tranquilidad de cada proyecto consejeras y consejeros, eso.

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente, solamente para complementar, o sea, aquí hay que separar las cosas, usted dice de los fondos, de los mismos que ellos reciben habitualmente, y también hay recursos del FNDR, o sea, dejar establecido y claro de que si, efectivamente, no están involucrados, pero eso ¿Cómo saberlo?, podríamos...

Presidente del Consejo señala que, es que le pedí informes al Cuerpo de Bomberos y está la querella, la querella es explícita...

Eduardo Mamani Mamani señala que, para no ser salpicados en algún minuto, sólo eso.

Presidente del Consejo señala que, si claro, bien. Pero vamos a trabajarlo en la Comisión de Seguridad, ¿ya?, para que estemos todos al tanto, y través de Sergio vamos a ir entregando todos los antecedentes para tranquilidad, y vamos a sacar el comunicado para aclarar que esa investigación no está sujeta a los fondos regionales, continuamos con don Iván Pérez.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, yo quería solicitarle al Consejo en pleno, que pudiéramos aprobar, pero este va a ser una carta dirigida la Ministra de Cultura, Artes y Patrimonio, pero que sea firmada por el Presidente del Consejo y de todos los consejeros regionales, porque es una situación que atañe a la región y es un problema de patrimonio de nuestra región.



Nosotros como Consejo Regional, anteriormente nosotros aprobamos recursos para un estudio que realizó de 100 sitios salitreros, entre oficinas, paradas y campamentos salitreros, en la cual se hizo una selección de 49 sitios salitreros y 49 expedientes. Se entregaron al Consejo de Monumentos Nacionales, entre el 2019 y el 2020, solicitando se declare Monumentos Nacionales y hasta ahora, no ha habido ninguna respuesta sobre esta declaratoria. ¿Cuál es la problemática Presidente? de que nosotros financiamos y en esto, la Corporación esta... no puede hacer la rendición porque no se ha terminado el proyecto...

Presidente del Consejo señala que, ¿La Corporación Museo del Salitre?

Iván Pérez Valencia señala que, justamente, entonces, yo quería solicitarles consejeros a ustedes, que esta carta... porque es una situación no solamente que viene por estos 49 expedientes, sino que acá nos reunimos con la encargada de Monumentos de la región, donde ella tiene claramente la visión de acá pero no tiene las competencias, como para poder agilizar esto.

Entonces, quienes tenemos las competencias somos nosotros, los de la región, en otras regiones ya se han hecho este tipo de cartas dirigidas y por eso estoy pidiendo que sea esta carta dirigida a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a la Subsecretaria de Patrimonio Cultural, y al Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales. ¿Por qué? Porque... una... de que está detenido estos 49 expedientes ahí en el Consejo de Monumentos Nacional, y está detenido la rendición del proyecto, porque el proyecto no puede terminar, porque no está ejecutado al 100%.

Entonces, la Corporación Museo está en esto, en deuda y no puede acelerar. Y ¿por qué es importante que esto a nivel nacional?, una... tienen que tener también claridad, de que esta Ley que tenemos de Monumentos, viene como de 100 años atrás, y está totalmente... no está actualizada, y también por eso yo le pedí la vez pasada, de que me quería tener acá una reunión con los Parlamentarios, porque los Parlamentarios son los que tienen que acelerar esto para actualizar la Ley, y darles competencias a las regiones sobre esto, sobre este tema. ¿Por qué es la importancia de que estos 49 expedientes salgan con su aprobación del Consejo de Monumentos? Porque nosotros como región tenemos que dejar establecido... porque nosotros todos los que estamos acá, algún día ya no vamos a estar por eso es que tenemos que dejarle a la nueva generación, de que acá existió la época del oro blanco, y que le dio economía a este país.



También nos va a servir como atractivo turístico, y si no somos capaces nosotros de defender como Consejo Regional... de defender nuestro patrimonio, no creo de que vengan los de Punta Arenas, los de otras regiones, a defender lo nuestro, cada región tiene su propia naturaleza de patrimonio, entonces le quería pedir colegas, que se sometiera a votación... tengo el tenor acá de la carta, no le voy a dar lectura para que... pero es más o menos el contexto de lo que yo les he explicado en estos momentos...

Presidente del Consejo señala que, ok...

Iván Pérez Valencia señala que, de que se aceleren estos 49 expedientes que para nosotros es re importante para nuestra región.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias señor consejero. ¿Le parece señor Secretario que después complementemos con la carta de don Iván este oficio?

Camila Navarro Pino señala que, la palabra... me parece interesante lo que plantea Iván, además creo que tiene hartos detalles lo que dice, y a mí me gustaría verlo en Comisión para comprenderlo mejor antes de poder votarlo.

Quizás bajarlo a Comisión, o sea, hacer una Comisión Resolutiva de lo que él plantea para profundizarlo más, y estar más al tanto de la situación, al menos a mí es lo que me gustaría.

Presidente del Consejo señala que, bien, no creo que haya algún problema en eso don Iván, de mandar los antecedentes para que lo vea en Comisión.

Iván Pérez Valencia señala que, no tengo ningún problema en bajarlo a Comisión, pero espero que asistan, si ese es el problema.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias consejero y consejera, Claudia Hernández

Claudia Hernández Pérez señala que, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, de nada consejera.



Claudia Hernández Pérez señala que, lo primero...

Eduardo Mamani Mamani señala que, no más antecedentes...

Presidente del Consejo señala que, no, pero son tres minutos y hablaste cuatro minutos.

Iván Pérez Valencia señala que, no, no, no Presidente.

Claudia Hernández Pérez señala que, no te puedo ceder un minuto porque estoy ahí...

Presidente del Consejo señala que, Iván, Iván, seamos ordenados con todos los consejeros, todos merecen el respeto del tiempo Iván, así que... ya escúchame... el último minuto...

Iván Pérez Valencia señala que, no, no, no voy a intervenir más Presidente, porque usted siempre a mí me está coartando la posibilidad de hablar, pero, sin embargo, en el tema de Bomberos, hablaron todos los consejeros regionales, la mayoría de los consejeros, y este consejero no habló. Entonces me molesta Presidente, de que a mí se me esté cortando, y esto se ha tomado ya como normal dentro de acá, no sé por qué, porque parece que me siento al lado suyo, de que me corte cuando estoy hablando, estoy interviniendo, entonces yo no voy a tocar más temas hasta el próximo Consejo, pero estoy molesto con esa actitud.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, no se preocupe, cinco minutos es suficiente para usted consejero, doña Claudia Hernández, tres minutos, porque el consejero sólo tiene cinco.

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿Puso el cronómetro?

Presidente del Consejo señala que, tengo un asistente acá al lado.



Claudia Hernández Pérez señala que, ya, me gustaría saber si el oficio que usted presentó al Cuerpo de Bomberos a nivel central, lo hizo por oficio. Para que nos pueda compartir eso después, porque también tenemos derecho a saberlo, a ver qué pasa con Bomberos, porque para mí es una situación que de verdad me complica bastante, porque tengo entendido que una persona me va a acusar por una querrela, por yo tratar de querer saber qué es lo que está pasando con Bomberos, que para mí es una institución bastante honorable.

Así es que si se llega a presentar alguna denuncia o querrela me gustaría que nos hiciéramos parte de esa querrela también.

Presidente del Consejo señala que, Claudia, para que tenga información usted también y los demás consejeros, apenas sucedió esa situación, como ayer teníamos agendado el saludo protocolar del nuevo Presidente, yo llamé al presidente a la media hora...

Claudia Hernández Pérez señala que, si yo también tengo contacto con él directo.

Presidente del Consejo señala que, y le dije al Presidente, y él se comprometió, informalmente porque fue una llamada telefónica, a pedirnos un oficio del nivel central, donde nos explicarán... un informe del nivel central.

Esa es la situación consejera, pero no obstante aquello, si no me llega hoy día Claudia, yo puedo oficiar y ahí le puedo compartir el oficio.

Claudia Hernández Pérez señala que, por favor, bueno, solicito también aquí a la Presidenta de la Comisión Fiscalizadora, que podamos fiscalizar el estado de avance del proyecto 7% Asignación Directa, para el Ministerio de la Música, en la implementación de audio en el Templo de La Tirana.

Tengo entendido que eran 6 meses los que ellos tenían, así que me gustaría que vayamos a terreno consejera para poder ver como esta esa asignación directa.

También me gustaría solicitar también información completa y avances de asignación directa a la Agrupación de Bailes Religiosos de Tarapacá, entregados por Fondos de Cultura, en el mes de agosto del año presente que me parece que fueron como 37 millones ¿no?...



residente del Consejo señala que, a ver... ahí sí que no la entiendo. ¿Cuál es ese proyecto?

Claudia Hernández Pérez señala que, la asignación directa que usted entregó a la agrupación de bailes.

Presidente del Consejo señala que, ¿Para cuál de todos los proyectos?, porque son muchos.

Claudia Hernández Pérez señala que, para Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, ¿Para la celebración de la Fiesta de San Lorenzo?

Claudia Hernández Pérez señala que, exacto.

Presidente del Consejo señala que, ya, perfecto.

Claudia Hernández Pérez señala que, me gustaría saber en qué estado, en qué se invirtió ese dinero.

Presidente del Consejo señala que, ahora, esos dos proyectos consejera, podrían verlos en Comisión primero, donde corresponde, y les expliquen precisamente los funcionarios de la División.

Claudia Hernández Pérez señala que, mmm... si, pero igual me gustaría ir a terreno para ver si eso se está haciendo efectivo, porque tenían 6 meses para realizarlo, el primero...

Presidente del Consejo señala que, el del Museo... el de La Tirana es en terreno, pero el otro no pues, el otro es una actividad.

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, a eso me refiero.

Saber acerca del correo enviado por dirigentes a usted Gobernador, que nos está hablando, a mí también me llega el correo, que sucede con el señor Eduardo Henríquez Sánchez, de la Agrupación UTAIOSTATA, postulación fondos FNDR, que dice que ha enviado varios mensajes que no han sido contestados, tiene una inquietud también por el tema de las postulaciones, ya no es una persona, son varias.



También solicitarle al consejero Luis Milla, que pueda gestionar y presionar al Hospital con el tema de la señora Elsa Chacón, la he ido a visitar estos días, y de verdad que está bastante demacrada, necesitamos que se haga algo urgente con esa persona, porque de verdad que el tratamiento que se le está entregando a esa persona no es digno Así es que solicito consejero que seamos un poco humanos, y hagamos la presión política quizás como usted se refiere siempre, así es que para que podamos apoyar a la señora Elsa Chacón.

Solicito también, como lo he solicitado varias veces, una mesa de trabajo de Medio Ambiente por el tema de la contaminación de la Playa El Colorado, la he solicitado en dos ocasiones al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, tengo entendido que la consejera Solange es la Vicepresidenta, pero no puede levantar una Comisión. Así que me gustaría que eso se levante para que pudiéramos ir a terreno también, para ver el nivel de contaminación que hay en Playa El Colorado, y no se ha hecho nada durante todos estos años.

Y decirle también Gobernador, que también tenemos que invertir en nuestros adultos mayores, hasta el momento no ha llegado ningún proyecto que tenga relación con los adultos mayores. De verdad que me siento bastante discriminada con el tema del Hogar San Vicente de Paul, sabiendo usted que soy la Presidenta de la Comisión del Adulto Mayor, no tuve idea de la solución que se había entregado y muchos dirigentes que dijeron que se les había solicitado que no me contarán lo que había pasado, entonces yo considero que eso no es un trabajo transversal. Voy a mantener ahí...

Presidente del Consejo señala que, no pues... es que ahí estamos mal porque mire... yo voy a decir que alguien me contó...

Claudia Hernández Pérez señala que, no es que ahí no estamos mal porque usted tiene mi teléfono...me pudo haber comunicado lo que estaba haciendo.

Presidente del Consejo señala que, pero, yo voy a decir que alguien me contó, que la vio subiendo la escalera, y usted le pegó un combo a una persona. Y usted me pregunta ¿y quien le dijo eso? Es que no le puedo contar...

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, las mismas personas con las que se sentó usted en la mesa a conversar este tema...



Presidente del Consejo señala que, no pues Claudia, pero usted eso tiene que aclararlo porque al igual que el consejero Eduardo, la otra vez discutimos ese tema. No se pueden hacer acusaciones de esa manera. Yo le quiero decir que nunca he dado una instrucción de no contarle algo, si ni siquiera estoy viendo el tema directamente, lo ven los chiquillos de la Corporación...

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, pero ellos también tienen contacto conmigo...

Presidente del Consejo señala que, pero ellos no tienen... haber, usted es consejera regional tiene esta mesa para hacer las consultas correspondientes. No hay ningún funcionario, ni de este Gobierno Regional ni de la Corporación, que usted, en lo particular, le daba algún sentido de atribución de entregar la información, no corresponde...

Claudia Hernández Pérez señala que, le estoy hablándole a usted directamente, usted me dijo en una ocasión cuando nos reunimos, que iba a hacer un trabajo transversal, ¿lo recuerda?...

Presidente del Consejo señala que, sí, ¿pero que le preocupa?, ¿la solución?

Claudia Hernández Pérez señala que, que no, no..., claro, por supuesto...

Presidente del Consejo señala que, ya pues, y la solución se está trabajando...

Claudia Hernández Pérez señala que, estamos trabajando para los adultos mayores, y a esta mesa no llega ningún proyecto para los adultos mayores...

Presidente del Consejo señala que, porque nosotros no presentamos proyectos.

Claudia Hernández Pérez señala que, y me extraña que se haya dado esa solución sabiendo la contingencia que hubo, las veces que estuvimos fuera del hogar, las veces que estuvieron aquí los familiares de la gente con letreros y los despacharon de la sala... A mí me complica...



Presidente del Consejo señala que, yo le voy a aclarar algo Claudia, a mí me gusta trabajar en serio, no estar diciendo cosas por decir, sino que trabajar de verdad. En esta mesa hay más consejeros y no sólo usted, que se acercaron a hablar por San Vicente de Paul, muchos de ellos, y a ellos, al igual que yo le puedo explicar a usted en este rato, y a muchos más, yo les insinué que lo importante es la solución ¿no? No es la foto, no es quien aparezca, sino que se haga la pega. Y yo les mencioné que la pega la íbamos a hacer, y créame que ha sido difícil y creo que la estamos logrando, ya hay una casa, que hoy día tiene algunos adultos mayores que estuvieron en el Centro San Vicente de Paul. Otros adultos mayores tomaron la decisión la propia Fundación, no nosotros, que tiene la tutela de esos adultos mayores, de llevárselos a otra región, eso no correspondía a nosotros, por lo tanto...

Claudia Hernández Pérez señala que, si también sé que ahí, hay personas que están solicitando enseres para llenar el hogar porque no los tienen, por Facebook, y eso si quiere le hago llegar el pantallazo...

Presidente del Consejo señala que, es que no puede... es que un apoderado podría estar pidiendo donaciones, pero yo le quiero aclarar que nosotros hacemos las cosas responsablemente, y hoy día...

Claudia Hernández Pérez señala que, y también las hago...

Presidente del Consejo señala que, ya, y hoy día, anunciar algún tipo de solución, si no lo hacemos como corresponde, juntándonos con las personas, estableciendo lo que la normativa nos permite, y hoy día tenemos un lugar, un hogar que ha hecho recepción de estos adultos mayores, y están ahí, que esperamos el día de mañana que la Fundación nos pueda entregar el comodato, también esperamos.

Esperamos invertir ahí, pero usted sabe Claudia que no somos nosotros, el Gobierno Regional, quien ingresa proyectos en dicha línea, son otras instituciones, son los municipios, son otros servicios públicos, entonces, no lo diga como que no ha ingresado ningún proyecto, no, diga otra cosa...

Claudia Hernández Pérez señala que, no ha llegado...



Presidente del Consejo señala que, diga, diga otra cosa. “Voy a juntarme con la Directora de SENAMA, me voy a juntar con los Alcaldes, me voy a juntar con los servicios públicos y les voy a exigir, que presenten iniciativas para nosotros apoyarlas”. Hoy día no tengo esas iniciativas, yo creo que esa es la...

Claudia Hernández Pérez señala que, y aunque vengan Gobernador no vamos a tener el quórum para hacer Comisiones.

Presidente del Consejo señala que, ¿Por qué no lo van a tener?

Claudia Hernández Pérez señala que, porque no asistieron pues, a la última mesa de trabajo asistieron 4 personas...

Presidente del Consejo señala que, no, es que..., entonces cambié su actitud con sus colegas...

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿qué actitud?, ¿A qué se refiere?

Presidente del Consejo señala que, a lo mejor si usted está acusando a sus colegas que no vienen a la Comisión, es porque a lo mejor están en una lógica de enfrentamiento, y no en una lógica de construcción. Yo a usted le digo de frente, que usted conmigo puede construir, no desde el enfrentamiento, entonces cuando usted quiera trabajar colaborativamente, como muchos consejeros regionales, yo voy a estar disponible. Pero cuando existe otro tratamiento, con faltas de respeto u ofensas en esta mesa, yo no voy a estar disponible...

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿Y a quién le he faltado el respeto yo?

Presidente del Consejo señala que, yo he visto faltas de respeto de parte suya...

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿Sí, y hacia mí no las ha visto?

Presidente del Consejo señala que, después las podremos conversar en privado.

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿Hacia mí no las ha visto?



Presidente del Consejo señala que, no, no hablo de los colegas consejeros. hablo de parte de nuestra administración...

Claudia Hernández Pérez señala que, ya pues, sea transversal.

Presidente del Consejo señala que, no, pero yo... ya bueno se transformó en un diálogo que no correspondía, pero bueno... gracias, Claudia, muchas gracias.

Consejeras y consejeros alguien que tenga la palabra en puntos varios... don Luis Milla, Solange Jiménez y Luis Carvajal, perdón, Camila perdón, don Luis Carvajal y después Camila Navarro.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, primer punto, si por favor nos pudiera comentar el estado de avance del informe final de cabildos, lo estamos esperando desde hace muchos meses, ya sea reiterado varias veces en esta mesa, y no tenemos nada concreto todavía. También se lo solicito al Contralor que creo que ahora no está, pero que estaba hace poquito en el público.

Como primer punto. Segundo, Presidente me parece inaceptable el diálogo que ha tenido usted recién con Iván Pérez, creo que él tiene todo el derecho de expresarse libremente. Creo que en su condición de Presidente de esta mesa, usted no puede limitar el uso del ejercicio de la voz. Me parece inadecuado lo que ha hecho Presidente, está el tema de la grabación, más allá de que ustedes tengan una relación muy antigua y en donde hay una amistad entre ustedes dos, creo que eso no debe llegar a la mesa, de esa forma, así como “no si voh hablai mucho, y chao”, no, no está en su rol de Presidente ahí, está en su rol de amigo y eso no está bien.

Entonces, yo lo conmino Presidente, aunque entiendo que para algunos colegas es molesto que Iván se tome la palabra y sea larguísimo y yo creo que hay un bien que es mayor, y el bien que es mayor es el respeto a libre expresión, de una persona que ha sido escogida para opinar y para votar, eso con respecto a Iván y lo voy a defender de cualquiera, creo que no hay que acallar a ninguno de los 14, aunque a veces a uno le moleste obviamente, pero el bien mayor es la libertad de expresión.



Segundo, respecto de la contaminación de la Playa El Colorado, que ha mencionado la colega, me parece que esa contaminación sin duda que no solamente es un problema medio ambiental también es un problema sanitario y de salud para las personas que viven en ese lugar, entonces a don William Miles yo le pediría por favor, si pudiera agendar la Secretaría, una Comisión No Resolutiva respecto a esa temática en lo que es el área de salud por supuesto.

Y me ha llegado una denuncia, una denuncia donde no puedo especificar la fuente de la denuncia, como lo estábamos hablando ¿no?, y lo hago saber a la mesa. La denuncia es sobre algunos funcionarios públicos que han sido despedidos, desvinculados, no estoy hablando del Gobierno Regional, estoy hablando de la administración de este Gobierno en la región, y claro, todos los años ocurre, sin embargo, estos funcionarios estarían comentando de que es una persecución política, producto de que hicieron campaña por el Rechazo, y no campaña por el Apruebo como los Seremis de las carteras en concreto, bueno, estos casos, dependiendo de la persona, van a hacer más o menos bulla, porque muchas veces cuando a uno le pasa eso dice “Bueno, doy vuelta la página y sigo para adelante”, pero cuando las personas afectadas tienen quizás, una profesión que eminentemente es de discusión, y presentar un recurso judicial no le es tan difícil, esto puede escalar mucho más allá, ¿no?, por lo pronto a Tribunales Laborales.

Entonces, más que nada manifestar esa situación Presidente, también para que el cuerpo colegiado este en conocimiento, de lo que yo no tengo porque dudar que está ocurriendo en algunas Seremi de esta región, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, sólo con el tema de don Iván, nosotros... yo le puedo aclarar que este es un tiempo que se tiene que respetar en esta mesa, son tres los minutos que ustedes tienen que... es el tiempo disponible, en muchas oportunidades y están todas las grabaciones, yo permito que todos ustedes excedan los tres minutos, en función de cuanto intervienen en el propio Consejo Regional, por lo tanto soy yo el que maneja los tiempos respecto al criterio que ustedes establecen.



Si ustedes establecen que quieren dejar 10 o 15 minutos para puntos varios, yo no tengo problema, pero lo que ustedes tienen que establecer, es en el Régimen Interno, el cómo van a justificar eso porque son 14 personas, son 14 personas las que tendrían que estar hablando 10 o 15 minutos cada una, entonces solamente nos vamos a demorar 3 o 4 horas en Puntos Varios, pero eso depende de ustedes consejeros, yo lo que hago es limitar los 3 minutos que correspondan y claro, respecto a esa situación de don Iván Pérez, les aseguro que a Iván Pérez no le va a perjudicar a su confianza el que este Gobernador le quite un par de minutos... Camila Navarro... a su autoestima eso quise decir... quise buscar más precisa la palabra, la autoestima de don Iván.

Camila Navarro Pino señala que, muy corto, más que nada...

Luis Milla Ramírez señala que, y los cabildos, perdón...

Presidente del Consejo señala que, a la Administradora le vamos a pedir que le mande la información, porque usted necesita la información más que la respuesta...

Camila Navarro Pino señala que, me resta dos segundos... no hay problema, no hay problema...

No, yo también hice una Comisión que no tuvo quorum, que fue en Alto Playa Blanca, así que tengo acá el informe que igual quiero leerla, porque igual fue importante, porque además fue una reunión en un espacio que está alejado de la ciudad y un espacio bastante abandonado, según lo que dicen los vecinos y vecinas y fue la dirigente que se acercó al Consejo Regional... Alto Playa Blanca.

Entonces quiero comentarles que asistió el Seremi de Transportes, el Seremi de Vivienda y más que nada los vecinos plantearon temáticas, y aprovecho de agradecer al consejero Sergio Asserella y a la consejera Rosita Torres, que nos acompañaron y obviamente a todo el equipo del CORE, que nos respalda mucho, en ese sentido.



Los vecinos querían hacer un cierre perimetral, lo cual se explicó que, por normativa, no se puede cerrar el conjunto habitacional, por no ser un Condominio, pudimos llegar a algunos acuerdos respecto al transporte público, y acá lo que es interesante y nos quedó como tarea, que lo vimos también con... y sé que Sergio ha avanzado en ello, es que la Municipalidad de Iquique nos mencionó que va a instalar una cámara de altura, que va a lograr abarcar una gran parte del conjunto habitacional, y posteriormente se hará más simple la rama de esta cámara de seguridad, que es un proyecto que se ingresó en esa fecha, estoy hablando del 26 de noviembre, a MIDESO, y que tendría que pasar al CORE para su financiamiento, así que eso también quedo... fue bien recepcionado por las y los vecinos, sé que Sergio también ha estado viendo el seguimiento de ese proyecto.

Y comentarles, además que quedamos en acuerdo con la Municipalidad de Iquique y con la Seremi de Vivienda, en ver el espacio porque, además, ellos se comprometieron a limpiarlo, la verdad es que hay una parte de Altos Playa Blanca que está lleno, lleno, lleno de basura, y es bien complejo para las y los vecinos.

Y, además, quería comentarles, que seguramente en el otro Pleno lo voy a hacer, pero que yo también tenía hartas dudas con respecto al 7% como lo que ha planteado Claudia, pero que ayer tuvimos una Comisión bien fructífera con los profesionales, hicimos hartas también retroalimentaciones en torno a como se puede mejorar el proceso y acá lo quiero mencionar porque el consejero Abraham habló de quizás incorporar un software que ocupan estas empresas privadas, donde las personas que postulan al 7% puedan tener un seguimiento, por ejemplo, notificación: admisible; cuantos días quedan para tener los resultados, hablamos de que las retroalimentaciones si o si tienen que haber, entonces, fue una Comisión bien fructífera porque sacamos hartas ideas que después yo voy a comentar, y también quiero unirme con usted porque al menos desde la presidencia de la Comisión Social, hubo harta preocupación con los resultados del 7% por lo menos en mi Comisión, así que eso Presidente, así que muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias a usted Camila, Solange que había quedado con la palabra...



Solange Jiménez Dinamarca señala que, muchas gracias Presidente, bueno, yo también quiero hacer un comentario respecto a lo sucedido recién con el colega aquí presente Iván Pérez, no estoy de acuerdo tampoco porque creo que todos tenemos la oportunidad de hablar, yo sé que él habla bastante, que habla más de lo que corresponde quizás, pero está en su derecho, y es un derecho que nosotros tenemos de expresarnos, así que podríamos nosotros como Cores, y usted lo expresó hace poco...

Presidente del Consejo señala que, todos tienen el derecho, lo que pasa es que yo planteo Solange es que se ajuste el tiempo, nada más...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, pero usted a veces juega con él, entonces se ve como que lo estuviera agarrándolo para el leseo, entonces en ese aspecto yo pido que...

Presidente del Consejo señala que, es que es mi amigo.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, que pongamos más seriedad con eso, porque no se ve si es que están molestando o no, entonces creo que deberíamos ponernos más serios con ello, y quizás extender los minutos de esto, quizás no a 15, quizás menos, porque yo veo que no todos tenemos puntos varios a veces, así que eso.

Lo otro es... la semana pasada, como lo comenté anteriormente, estuvimos con la Comisión de Fiscalización en Alto Hospicio, entiendo que algunos colegas no pudieron asistir y entiendo también quizás porque no pudieron.

Sería ideal que para la próxima pudieran estar presentes, fue una Comisión importantísima donde vimos hartos hitos ahí con los vecinos y con algunos dirigentes. estuvieron las autoridades presentes, y estuvieron también ahí las constructoras y las EPs. Así que esperamos que para la próxima oportunidad pudieran asistir la mayor cantidad de consejeros, agradecer también a Claudia que me acompañó y a Abraham Díaz que también estuvo presente.



Yo quisiera leer también los compromisos que se tomaron en esa Comisión, porque me gustaría también llevarlo aquí a la mesa, y ver si podíamos tomar eso como una votación, estos acuerdos, en beneficio de los vecinos de Alto Hospicio, es cortito así es que no me voy a pasar del tiempo.

- Que se informe el funcionamiento a la Comisión de Seguimiento del Convenio.
- Oficiar al MINVU y al SERVIU para solicitar copias de certificados de pruebas de compactación, ensayos y resultados de los mismos, de la iniciativa que se desarrolla en el Condominio Pampa Mar 1.
- Por su parte, el Seremi de Vivienda se comprometió a realizar mayores inspecciones a la obra, o sea, a fiscalizar.
- Agilizar los permisos o certificaciones de la empresa Aguas del Altiplano, SEC, Dirección de Obras, de 9 viviendas que se encuentran en la obra gruesa terminada, y que se iniciará la instalación de sanitarios y ventanales, para evitar que estas viviendas puedan sufrir hurtos o tomas, eso es en El Boro.
- Además, se tomó un compromiso para el Seremi de Vivienda, que eso lo tomo él, él lo expuso, que hiciéramos una reunión donde pudieran estar todas las autoridades, las EPs, y que también se invite a los dirigentes.

Entonces, en vista de esos compromisos que se tomaron, me gustaría saber si la mesa está de acuerdo con eso, para poder que estos compromisos se lleven a cabo, eso es por la parte de fiscalización.

Y lo otro, ya para concluir, es el tema de la educación, hace una semana atrás, en esta misma mesa, yo expuse la problemática de las matrículas que hay a nivel regional, por la falta de establecimientos y por la cantidad de niños que han llegado a la región.

Y le pedí ahí al consejero que hiciera una Comisión y me gustaría saber si ya tiene la fecha, porque ya los niños están comenzando a salir de clases y los niños ya están en época de matrículas y poder concretar esto para poder dar una respuesta también a los papitos y apoderados, que están todos expectantes, todos con la preocupación, de donde van a quedar sus hijos, y de que si van a tener o no van a tener matrícula.



Presidente del Consejo señala que, sí, por supuesto, vamos a aprovechar que tenemos al consejero...

Carlos Mancilla Riveros señala que, ya... sí hemos avanzado de en esos términos, la verdad que es muy poco lo que nosotros como consejeros regionales podemos hacer en tema de matrícula pero si podemos reunir las partes y eso es súper importante, contarles que hemos tenido reuniones en base a la primera reunión de educación que tuvimos en Alto Hospicio con el tema del arriendo del anexo del Sagrado Corazón de Hospicio, que se va a trasladar el colegio... la básica del Colegio Simón Bolívar que es Municipal a este establecimiento, donde esto nos va a colaborar digamos con la brecha que teníamos matrícula, ahora hay otro tema que es súper importante, que es que tenemos una población educacional podemos decir flotante, que están de paso y que se matriculan y no al retirarlo no queda vacante esa matrícula.

Entonces, como ahora no se van a volver a matricular, esos puestos también quedan a disposición, entonces lo que podemos hacer es reunir estas partes porque además tenemos súper buenas noticias con respecto y a pesar de que no este no es mí... la forma... la mejor forma de realizarlo también tenemos gestiones muy avanzadas para un colegio modular también en la comuna de Alto Hospicio, entonces vamos a sostener para tratar de afinar los detalle y poder darle una fecha más o menos clara dentro de lo que tenemos ya en la calendarización del mes de enero, con Juan Pablo que es el que está ahí... que es con quien hemos tenido más contacto en la Seremi de Educación... es Seremi hoy, felicitaciones entonces para Juan Pablo.

Presidente del Consejo señala que, él es el titular... ahh subrogante... perfecto... le parece Solange...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, sí, con respecto a lo que comentaba el consejero... podemos seguir... con respecto a lo que comentaba el consejero ahí, si bien es cierto, quizás nosotros no tenemos mayor incidencia, pero también en una reunión recuerde que usted la hizo en Alto Hospicio, donde se habló del colegio... de arrendar ese colegio y que se le iba a pedir los recursos al Gobierno Regional, entonces también por eso fui mi intervención, para poder de alguna forma llegar a dar un tipo de solución o soporte para esto.



Carlos Mancilla Riveros señala que, era una de las medidas que se está barajando la compra de este colegio para que pasara a la administración municipal y luego este traspaso al SLEP, pero no se daban las condiciones técnicas, no se podía, así que a través de la Seremi de Educación se gestionaron los fondos sectoriales para poder asegurar el arriendo de este inmueble que es anexo del Sagrado Corazón de Alto Hospicio.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias, respecto a lo otro Presidente, si se puede tomar eso como un acuerdo el tema de...

Presidente del Consejo señala que, los oficios al MINVU...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, exactamente...

Presidente del Consejo señala que, ya, William...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se les consulta a los consejeros si es que existe alguna moción en contrario de aprobar los oficios que ha dado lectura la consejera Solange Jiménez.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que a los llamados a viva voz la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no vota.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado, con la excepción de quien no se encuentra en estos momentos, la consejera Rosita Torres, para la consignación de su consentimiento, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias William, don Freddy Araneda.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, Presidente, le solicitaría que el Gobierno Regional nos pueda entregar una minuta sobre la ejecución presupuestaria, es decir cuáles han sido los mayores aportes por instituciones, aportes por comuna, la fecha de la disponibilidad de los recursos, porque vamos a estar en tela de juicio este mes, porque hemos... no tenemos una ejecución presupuestaria muy, muy satisfactoria a noviembre.

Entonces, me gustaría tener esa minuta, cosa de que, si me llegan a interpelar, decirle “mire, nosotros hemos apoyado a estas instituciones, con tantos recursos, los recursos se han destinado según estas comunas, estos porcentajes”, nosotros asumimos recién a fines de marzo, por lo tanto, también tener esas minutas para poder dar no sé alguna explicación respecto a cómo se han gastado los recursos de este Gobierno Regional, eso sería Presidente.

Presidente del Consejo señala que, por supuesto don Freddy, más que una minuta, tenemos que hacernos dos discusiones, una es el cierre del año y la otra discusión es que una vez oficiados desde el nivel central, la DIPRES el presupuesto del 2023, que nosotros ya discutimos en el ARI a mitad de año que ya se aprobó, nosotros tenemos que volver a aprobar los marcos presupuestarios antes que termine el año, por lo tanto, en el Pleno del 27 de diciembre debemos aprobar el presupuesto por Subtítulo del próximo año 2023, es un procedimiento administrativo que hay que hacer, que tiene que ver con la aprobación del presupuesto del próximo año.

Por lo tanto, vamos a tener el escenario para entregar la información de lo que significó la fotografía del 2022 inconclusa, porque seguramente van a haber muchas Unidades Técnicas que los últimos días van a llegar, pero lo vamos a identificar, es decir, tiene que llegar por ejemplo el Servicio de Salud con una factura de 400 millones de pesos, vamos a identificarlo así, pero dice estar casi la totalidad de la proyección que nosotros tenemos, así que absolutamente va a estar disponible don Freddy, Daniela Solari y luego don Carlos Mancilla y Luis Carvajal.



Daniela Solari Vega señala que, gracia Presidente, sí, cortito son dos puntos, el primero quería también el solicitarle al Presidente de la Comisión de Educación, que también supe... bueno que se acercaron algunos papás también que niños que están participando e iban a participar en el escolar regional de cueca, que no estaba organizando DAEM, SECREDOC y también la Municipalidad de Alto Hospicio y el día anterior se suspendió, y todo lo que conlleva a que los niños se preparan todo el año y al final se decidió por tómbola quien ganaba, entonces fue cuando se suspendió y se decidió por tómbola al parecer salió una pareja de Pozo Almonte y que los mismos papás y los mismos chiquititos no querían competir y a representar porque no querían ganar por secretaría, entonces ante eso también poder que nos informe la SECREDOC y también el Municipio de Alto Hospicio, porque hay un tema de que todos se preparan durante el año, vestimenta, ensayo, entonces realmente fue bastante para ellos complejo y sobre todo a fin de año ya, entonces que nos expliquen que pasó casi que no impide, si fue por el tema de los tiempos, pero algo, pero el día anterior se suspende, imagínate que significa que la noche anterior te avisen que no se va a realizar, esa es una para ver si podemos ver ese punto.

Y el segundo punto, y voy a ser siempre, voy a terminar voy a hacer el punto del tema de seguridad Presidente, tengo entendido que hoy día su Presidente anuncia visita y una gira a Tarapacá, la última región, yo creo que los últimos seremos los primeros, pero si no es así ojalá para que podamos... usted pueda interceder para que venga el Presidente acá a la región, en el caso mío ya no quiero más Ministro del Interior, más Subsecretario que también el fin de semana fue Arica, pero sí por lo sucedido el domingo anterior, la balacera que estuvo en Cavancha con un joven asesinado a disparos, yo creo que esto de verdad y los hemos estado diciendo en todas las Sesiones y yo creo que la mayoría los Cores o todos los Cores en general y usted también y el presupuesto cuando hagamos ese desglose que pedía Freddy va a ver mucho... la mayoría de proyecto de seguridad, porque yo creo que la región lo amerita y lo está gritando a voces, ese asesinato como la mayoría de todos, casi el 50% de los asesinatos ocurridos en el último año no tienen culpables, no están presos y después de escuchar las palabras del Fiscal Ríos, que es el Jefe de Iquique, el Fiscal Jefe que dice que el Iquique hay pocos lugares seguros donde poder transitar, qué les decimos a nuestros niños, que le decimos a todos nosotros, que ya no podemos transitar ni siquiera transitar en Playa Cavancha, qué... no sé... le estamos dando al turismo a todos, creo que esto ya no da para más y efectivamente, yo vuelvo a decir Presidente del Consejo que es hora ya y nuevamente lo digo, el tema del Estado Excepción Constitucional para Tarapacá y la zona norte es imperioso.



Ayer... hoy día mismo la Ministra del Interior lo desestima, pero de verdad yo sé y también que el Estado de Excepción no cura todo lo que vamos hacer pero sí es un puente y yo digo que si es un puente para recuperar el normal funcionamiento, sobre en especial de las instituciones que permanentemente se hacen cargo de la seguridad, que ya están agotados, entonces acá hay que hacer un cambio de chip, y en eso yo creo que si bien es cierto, no va a mejorar todo un Estado de Excepción, pero sí va a establecer una cierta normalidad, no va a resolver todos los problemas pero si creo que ya necesario Presidente y que de verdad, que anuncien medidas concretas pero a corto plazo, ya no damos más con estudios, no damos más con cosas... hoy día vemos que nuevamente se aprueba el Estado de Excepción de la Macro Zona Sur, no sé si el 13 o el 14 y nosotros estamos acá esperando y tenemos una tasa y un índice de... primero de victimización y homicidios que estamos cuadruplicando el promedio nacional, entonces no sé qué más tiene que pasar para que nosotros podamos estar y sentirnos un poco más seguro, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, consejero... bueno lo del oficio a la MAHO - SECREDUC, antes de que se me olvide Secretario Ejecutivo, respecto a este Campeonato que acaba de señalar Daniela.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contraria de aprobar el oficio en los términos que se ha planteado por la consejera Daniela Solari, que incide en el Campeonato de Cueca.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad de los consejeros presentes, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias, don Carlos Mancilla y finalmente don Luis Carvajal.

Carlos Mancilla Riveros señala que, ya muchísimas gracias, que cosa??

Presidente del Consejo señala que, lo del proyecto?, bueno sí... es que no sé sí es que se ha votado, si es que la Comisión de Fiscalizadora consejeras y consejeros va a ir a fiscalizar un proyecto del 7% de La Tirana, de un audio me parece que ese proyecto, no sé si habrá algún inconveniente en la mesa, no...

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad la moción de fiscalización del proyecto individualizado.

Presidente del Consejo señala que, bueno, ahora si don Carlos.

Carlos Mancilla Riveros señala que, bueno ahora sí, me toma por sorpresa el tema la decisión de por tómbola del Campeonato de Cueca, ya que yo estoy muy ligado a ese Campeonato en específico, yo juré en los comunales también y cuando me llamaron para suspender un día antes fue tremendo, no sabía que había sido por tómbola, especificar también que para los Campeonatos Escolares nos exige el apero, la vestimenta, para que sean todo igual eso se hace con informe de colegio.



Bueno, lo primero y más importante es que ha afectado a todos nosotros el tema de seguridad, hemos visto en redes sociales, en diarios, en prensa hasta internacional, el tema de este homicidios cierto, o los homicidios que han ido en incremento en la región, creo que nosotros como Consejo Regional si bien no tenemos las atribuciones en la seguridad, hemos tratado de aportar de distintas formas y creo que una de las formas más importante y transversales que podemos aportar es lo que le vengo a solicitar aquí a la mesa Gobernador, que tiene que ver con la recuperación de espacios y la reactivación de los carnavales barriales históricos de Iquique, creo que es súper importante, creo que la gente tiene derecho a volver a celebrar a sus carnavales, a volver a tomarse sus calles, la gente ya sufrió mucho con el confinamiento y con la pérdida de sus seres queridos y creo que es el momento de que nuestros carnavales históricos, de los barrios históricos de Iquique y no solamente de Iquique y que me refiero al Colorado Alto, las Cabras, el Mataderos, San Carlos, El Morro, Cavanha, me refiero también a los carnavales de por ejemplo, de Tarapacá, Mamiña y de todos los pueblos del interior que también celebran sus carnavales, tenemos que apoyarlos de cierta forma para que puedan volver a celebrar y volver a recuperar estos espacios públicos, para darle cada vez menos cabida a la delincuencia Gobernador.

Así que, espero que podamos apoyar esta iniciativa, espero que podamos contar con... cierto, con la venia de todos nuestros colegas consejeros regionales y por supuesto la suya Presidente.

Luis Carvajal Véliz señala que, sobre el caso, hay que tener cuidado con eso, porque nosotros apoyamos varios el otro año, pero además están cobrando eso es peligroso consejero.

Presidente del Consejo señala que, bien, muchas gracias don Carlos, por los puntos en la Tabla, don Luis Carvajal.



Luis Carvajal Véliz señala que, bueno señores consejeros por votación de ustedes asistimos al cometido de la I. Cumbre de Gobernador, Intendente, Consejero y Alcalde en Ayacucho, participaron 11 países y participaron Carlos Mancilla, Pablo Zambra que está ahí presente, que fue en su reemplazo señor Gobernador, Fernando Perucci que fue importante él en la pega de fotógrafo, porque tuvo que sacarle a todas, y el apoyo importante de... Gobernador... el apoyo importante de Rubén Berríos constantemente acá y de Carolina Quinteros fue bastante importante porque habían cosas que también Fernando estaban preocupados de nosotros donde hubo el Golpe de Estado, entonces, bueno, ellos nos atendieron bien nos fueron a buscar en camioneta, nos iban a buscar en camioneta para que nosotros no pasemos ninguna situación y eso pedimos que se hiciera la Segunda Cumbre acá en Chile, y después de que Carlos, al tiro saltaron Arica y Antofagasta, pero después se van a reunir con usted para hacer la Segunda Cumbre acá en Chile que es importante y le entregaron un presente a usted Gobernador, se lo hago entrega de inmediato.

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente puedo intervenir...

Presidente del Consejo señala que, no, yo devuelvo el saludo a los chiquillos, muchas gracias, por la representación, efectivamente estaban los Gobernadores de Arica también participando en la actividad, yo no pude ir por temas más bien personal pero agradezco que hayan ido en representación y lo hicieron muy bien y lo más importante ahora pelear para que esto se haga en Tarapacá, lo que significa traernos a todos los Gobernadores en este tremendo Encuentro Latinoamericano, así que ya tenemos un primer encuentro fijado que lograron también los consejeros don Freddy, don Germán, Daniela cuando... y también don Luis cuando nos desplazamos a Antofagasta y logramos que los Corredores Bioceánico no, algo sumamente importante que no habían estado nunca en esta región, se vengan el próximo año para Tarapacá, significa una gran cantidad de turismo y actividad económica en Tarapacá, si logramos ahora con este trabajo que ustedes hicieron chiquillos traer este Segundo Encuentro, sería muy, muy importante... pero no se hacía nada, ahora estamos haciendo algo nosotros en concreto, don Eduardo.



Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, mira, lamentablemente la comuna de Colchane, no solamente está siendo golpeada por el tema de la delincuencia y también el ingreso ilegal de muchos migrantes que se ha intensificado y ha cambiado la forma de vida de los habitantes de la comuna de Colchane, pero lo peor aquí es que la carretera internacional, derechamente está lleno de cráteres, de hoyos, eso es un problema no solamente para los automovilistas menores, para el tema del turismo no cierto, y lamentablemente inclusive el Alcalde de Colchane ha tomado acciones legales en contra la Seremi, lo que... yo... es decepcionante su gestión, más aún cuando tiene solamente un 40% de avance de lo que ella debió hacer durante el año, pero no hace nada, esta quita y ocurren muchos accidentes en esa ruta y también en la ruta 5 Norte.

Así que, yo le pido Presidente hacer una Comisión cierto, y que ella venga exponer cuáles son los avances de los proyectos de reparación o si hay algún proyecto, porque esa carretera ya cumplió su vida útil de más de 20 años.

Y lo segundo, el tema, el tema de la delincuencia, yo creo que aquí a estas alturas en el Gobierno anterior ya había un Gobernador dado de baja, lo que quiero decirle que aquí hay unas cómplices, considero unas cómplices pasivos o directamente responsables, alguna autoridad hablando del Delegado Presidencial de la Provincia de Iquique, también de la Delegada, que lo único que hacen es minimizar actos delictuales o cualquier situación de... delictual que ocurre en la región, homicidio, portonazo y todo, un ejemplo claro, van casi 50 homicidios en esta región y a nivel país ya si el año pasado a estas alturas habían 500 homicidios, hoy ya vamos en los 847, las cifras hablan por sí solas, pero sin embargo aquí todos los Consejos, todas las autoridades dicen "mira, estamos hasta el cuello con la delincuencia", pero sin embargo el Gobierno no toma ninguna acción, porque la cuestión es simple, yo creo que cada uno somos evaluados y obviamente que los Delegados son los que representan al Presidente, en este caso al Presidente Boric, pero sin embargo no dieron el ancho, o se ya no hay soluciones, vemos pasar al Presidente a Arica, a Antofagasta, al Subsecretario como que no le importaba, entonces esto que hacemos con esto? tener un plan B, ¿qué pasa? y nosotros hacemos un aporte de tribuna, de este Consejo Regional con recursos, pero eso no basta, usted sabe Gobernador que eso no basta.



Los Carabineros, la Policía acuden más rápido cuando hay una balacera no acuden, pero cuando hay un accidente sí, se ve que llegan rápidamente, qué significa eso, los delincuentes ya tienen ametralladora, otro equipo de armas con más sofisticado, pero sin embargo el Carabinero nada, entonces, hay tema que nos afecta no solamente... o sea nos afecta a todos de verdad.

Entonces, veo que hay autoridades que tienen miedo, tienen miedo para enfrentar esto, entonces si tienen miedo y temor no es que pueden raptar a alguien de mi familia, no sé... y para qué están entonces ahí, por los 6, 15 millones que ganan, entonces esto no da para más Presidente, yo creo que espero, que el Gobierno y usted es parte del Gobierno, tome acciones en serio en esta región, aun así, ser un arrepentido, pero igual, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Eduardo...

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador... Gobernador... yo quiero agregar lo dice de Colchane, yo creo también que hay que hacer mesas de trabajo con el camino de Vialidad...no con el camino del Loa y de Quillagua, esas dos cosas son importante Gobernador, agregar esas dos cosas.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, pero como el propio vocero de este tema es el Presidente de la Comisión de Transporte, usted es quien tiene que citar a la Seremi...

Eduardo Mamani Mamani señala que, lo voy a hacer...

Presidente del Consejo señala que, perfecto...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ojalá que se presente aquí...

Presidente del Consejo señala que, esperemos... Vialidad... tú sabes Eduardo, más que la Seremi Vialidad y Seremi también.

Habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:59 horas, colegas damos por finalizada la **XXIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIII. del 13 de Diciembre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:59 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

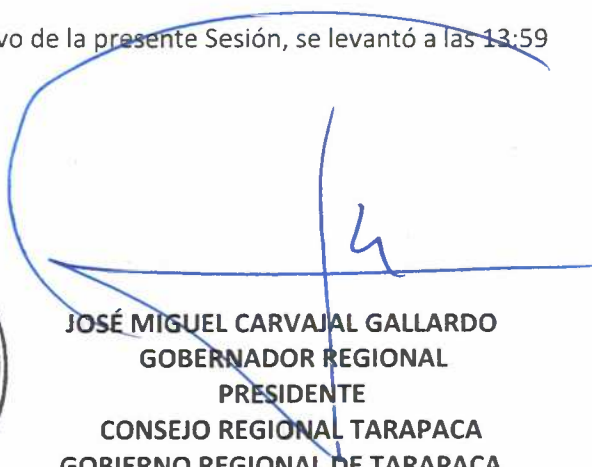


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO


El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIII. del 13 de Diciembre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:59 horas.




JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA